

## **HISTORIA.**

A.R.P.A AUTISMO RIOJA (**A**sociación **R**iojana **P**ara el **A**utismo) es una Asociación Sin Fin de Lucro fundada en 1985 y declarada de Utilidad Pública en el año 2001.

Inicialmente se denominó "Asociación Riojana de Padres de Niños Autistas", pero la llegada a la mayoría de edad de los primeros niños, hizo necesaria la adaptación del nombre y su sustitución por "Asociación Riojana para el Autismo", consiguiendo así mantener las siglas que la han dado a conocer: ARPA (así en adelante).

Como suele ocurrir, la Asociación nació por la necesidad de crear y poner en funcionamiento los recursos necesarios para cubrir las necesidades de nuestro colectivo. En concreto, ARPA fue fundada por un grupo de padres cuyos hijos presentaban trastornos generalizados del desarrollo y se encontraron con ausencia total de servicios especializados para ellos.

Por tanto, son ya más de 27 años los que ARPA ha invertido en trabajar por conseguir que las personas con autismo pudieran contar con servicios adaptados a sus necesidades y en acompañar a las familias en aquello que han necesitado. La educación, la sanidad, los recursos sociales de alojamiento y servicios diurnos y de respiro, etc. han sido los grandes retos y también los grandes logros de esta Asociación.

La principal finalidad está en la **Integración y Normalización Social** de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) desde la educación, la sanidad, la rehabilitación y la Vida Diaria. Así como el apoyo a sus familias, en todos los ámbitos necesarios.

## **DATOS IDENTIFICATIVOS (Currículum ARPA).**

### **Noviembre 1985.**

Inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación del Gobierno con el nº 533.

### **Mayo 1987.**

Inscripción en el Registro de Asociaciones Municipales del Ayuntamiento de Logroño con el nº 147.

### **Junio 1987.**

Inscripción en el Registro de Instituciones Sociales sin fines de lucro de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja con el nº 108.

### **Marzo 2000.**

Inscripción en el Censo de Asociaciones Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a las Juventud, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, con el nº 372.

### **Mayo 2001.**

Declarada de UTILIDAD PÚBLICA por el MINISTERIO DE POLÍTICA INTERIOR.

### **Febrero 2002.**

Nombrada Socia Numeraria de la Confederación AUTISMO-ESPAÑA.

### **Febrero 2003.**

Reconocida como Centro Colaborador en materia de Formación Profesional Ocupacional para su actuación en esta C.C.A.A, por la Dirección General de Empleo y Relaciones Laborales del Gobierno de La Rioja, siendo registrada en el Censo

Nacional de Centros Colaboradores del Instituto Nacional de Empleo con el nº 26/26641.

#### **Abril 2005**

Declaración de Utilidad Pública Municipal por el Ayuntamiento de Logroño.

#### **Diciembre 2004**

Primer Premio "Servicios Sociales 2003/2004" otorgado por Gobierno de La Rioja.

#### **Mayo 2008**

Adjudicataria de la gestión del centro de atención integral para personas con autismo y afines Leo Kanner (4 años, más 4 prorrogables uno a uno). Estamos en el segundo año de prórroga.

**Junio 2010.** Certificaciones en ISO 9001 E ISO 14001

#### **Septiembre 2010**

Inauguración de la nueva sede social de ARPA AUTISMO RIOJA y autorización de la misma como servicio de desarrollo infantil y de atención temprana por el Gobierno de la Rioja; así como centro de tratamientos.

**Octubre 2010.** Certificación en OHSAS 18001

#### **Julio 2011**

Adjudicataria del contrato del servicio de desarrollo infantil y atención temprana para niños con Trastornos generalizados del Desarrollo en Logroño.

**Noviembre 2013 y 2014.** Premio RIOJA EXCELENCIA EMPRESARIAL, categoría BRONCE.

#### **INSTALACIONES.**

##### **ARPA AUTISMO RIOJA cuenta con 4 infraestructuras desde las que atender y prestar los servicios de la entidad:**

- **Sede social.** Plaza Martínez Flamarique, 8. Bajo. Logroño. Este local a pie de calle y en una sola altura, cuenta con 200 m<sup>2</sup>. En él contamos con 2 despachos (uno doble), 4 aulas, 3 baños (1 adaptado y 1 para niños pequeños), 1 cocina-office y 1 vestuario. Este local lo cedió el ayuntamiento de Logroño a nuestra entidad para el desarrollo de nuestras actividades. Se inauguró en septiembre de 2010. En él se centralizan y ofertan los siguientes servicios: servicio de información, orientación y asesoramiento; servicio de diagnóstico; servicio de desarrollo infantil y atención temprana; servicio de tratamientos especializados; servicio de integración y coordinación de los programas de respiro y ocio y tiempo libre.

- **Piso de Respiro.** Piso cedido por el Gobierno de La Rioja a nuestra entidad e inaugurado en el año 1997. Cuenta con 50 m<sup>2</sup> útiles, distribuidos en 3 habitaciones, 1 salón, 1 cocina y 1 baño. Está adaptado como una vivienda normalizada para desarrollar allí estancias de respiro familiar.

- **Piso Avda. Pío XII, 10- 2º centro.** Antigua sede de la entidad y segundo centro de programas y tratamientos. Cuenta con 100 m<sup>2</sup> distribuidos en 3 habitaciones de tamaño normal, 1 sala muy grande, 1 cocina y 1 baño. En este piso se amplía la

oferta para usuarios que ya no caben en la sede social. Los servicios y actividades son: servicio de tratamientos especializados y servicio de integración. Inmueble cedido por el Ayuntamiento de Logroño.

- Centro de Atención Integral a personas con Autismo "Leo Kanner". Ubicado en la zona de la Cava, cuenta con 5.300 m<sup>2</sup> de terreno, de los cuales 2.000 m<sup>2</sup> están edificadas constituyendo 2 edificios: Centro de Atención Diurna y Centro Residencial. Cuenta con 2 entradas por calles distintas, que permiten independizar los centro y así dotarlos de diferente manera de cara a ala comprensión de los usuarios. Este centro tiene capacidad para acoger a 20 residentes y 30 personas en Centro de Día. Inmueble propiedad del Gobierno de La Rioja.

## **ENTORNO EXTERNO.**

En todos los casos, los inmuebles están ubicados en zonas estratégicas de la ciudad. A todos ellos se puede llegar caminando y también con transporte público, lo que favorece los desplazamientos de usuarios y familiares. Además, el centro Leo Kanner se ubicó en una zona residencial con el objeto de contar con la tranquilidad de una zona poco ruidosa y con poco ajetreo (necesario para los usuarios) y por otro lado, contar con todos los recursos y servicios que ofrece la ciudad, así como el acceso rápido, también andano o en transporte público, a los lugares céntricos (organismos oficiales, centros de salud, biblioteca pública, piscinas municipales, etc.).

## **CAMINO A LA EXCELENCIA.**

### **HITOS MÁS RELEVANTES:**

**Mayo 2008:** Firma del contrato de gestión del centro de atención integral para personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista) con el Gobierno de La Rioja. Este contrato favorece la integración en la plantilla de más de 30 profesionales, entre los que se encuentra personal de gestión que, puede apoyar en tareas de gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención. A lo largo de los años siguientes, se continua el incremento de plantilla y el incremento de usuarios atendidos, hasta llegar actualmente a 67 profesionales y 100 usuarios atendidos entre todos los programas, servicios y centros.

**Junio 2009.** Comienza el trabajo para lograr las certificaciones en ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. Y que en un futuro se extenderían al modelo EFQM. Esta decisión, siempre, ha sido enfocada y dirigida por la Gerencia del Centro, Junta directiva y Asamblea General, y se ha comunicado la importancia de la misma a todo el personal desde el primer momento. En cuanto a la valoración general de este proceso, podemos decir que nos ha aportado orden y organización en "nuestra casa" aportándonos un método de trabajo práctico y funcional. Además se apostó por la responsabilidad ambiental de la organización y la prevención de daños y deterioro de la salud del personal (sobre todo a nivel psicológico).

**Mayo 2010.** Certificación en ISO 9001 y 14001.

**Noviembre 2010.** Certificación en OHSAS 18001. Además se definieron la misión, visión y valores de la organización y el plan estratégico de la organización (2010-2015).

**201, 2012, 2013 y 2014.** Seguimiento de los 3 sistemas y en 2013 se realizó la re-certificación de los 3 sistemas.

Paralela a esta trayectoria de calidad, la Gerencia / Dirección /Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Prevención ha trabajado basado en un enfoque por procesos y orientado a la excelencia y mejora. Por ello, se solicitó en 2011, una

subvención a la ADER para la implementación del modelo EFQM, y se presente la presente memoria como candidata a los premios excelencia de la ADER.

### **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES (MVV).**

Este documento, tuvo su primera formulación el 23 de noviembre de 2010. En ese tiempo se comunicó a todos los miembros de ARPA y a todos los organismos y entidades con las que trabajamos.

En la revisión realizada este año 2013, se reformularon tanto la visión como los valores, siendo aprobados por la Junta Directiva el 8 de mayo de 2013 y ratificados por la Asamblea General el 5 de junio de 2013. (Anexo I).

### **ESTRUCTURA DE PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN.**

ARPA ha definido una estructura de procesos que recoge la gestión de sus grupos de interés. Hay tres tipos: P. Estratégicos, que definen directrices y planes de acción en función de las demandas de los grupos de interés, P. Clave, que se orientan a prestar los servicios de atención directa a las personas con trastorno del espectro autista (TEA) y a sus familias y P. Soporte, que gestionan los recursos materiales, humanos, económicos e intangibles. La estructura de procesos de ARPA se ha definido en el Diagrama de Procesos de (véase subcriterio 5 o anexo 1). Cada proceso tiene asignado un propietario que es el responsable de mantener la implantación de las actividades y de promover grupos de análisis para sugerir mejoras y mantener actualizada la documentación correspondiente al proceso objeto de responsabilidad (ficha de proceso, procedimientos relacionados, anexos e impresos de registros establecidos para el control del proceso, etc.).

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ORGANIZACIÓN.**

Los objetivos estratégicos de la organización se encuentran definidos en el Plan Estratégico a Cinco Años, en vigor desde el año 2010-2015. En este plan, las premisas principales de ARPA son: CALIDAD DE VIDA, CALIDAD EN LA GESTIÓN Y ÉTICA.

- El primer componente es la **calidad de vida**. Sus dimensiones, en el nivel individual, son: bienestar emocional, desarrollo personal, relaciones interpersonales, bienestar físico, bienestar material, autodeterminación, inclusión y derechos. Este modelo de calidad de vida representa hoy una contribución clave en el ámbito de la educación, de la salud y de los servicios sociales.

- El segundo aspecto es la **calidad en la gestión**. Construir contextos alineados con la calidad de vida no ha de ser meramente fruto de una intención; a la intención ha de vincularse la gestión necesaria para su logro y, con ella, los principios fundamentales de la calidad total: liderazgo y constancia de objetivos, orientación al cliente, orientación a los resultados, desarrollo e implicación de las personas, aprendizaje e innovación y mejora continuos, desarrollo de alianzas, gestión por procesos y hechos, responsabilidad social.

- El tercer y último aspecto es el **compromiso ético**. Para ARPA la calidad no es una cuestión de elección organizacional, es fruto irremediable del derecho de las personas a una vida digna, una vida de calidad y plena ciudadanía.

### **PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN.**

#### **A) PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR.**

ARPA cuenta con los recursos necesarios para poder atender e incluso alojar a personas con TEA cuando su familia tiene demanda. Se trata de un servicio ágil, flexible y rápido que apoya a la familia cuando sobreviene otra obligación (laboral o social), enfermedad o necesidad de descanso. Los programas de respiro están vigentes las 24 horas del día, los 365 días del año y persiguen los objetivos de: reducir el estrés familiar, dotar de tiempos a las familias para el descanso, fomento de las relaciones personales, fomento de las actividades de ocio y/o dar respuesta a sus cargas laborales y retrasar la institucionalización de la persona con autismo. Dentro de este programa existen servicios diferenciados como: Atención en piso de respiro (alojamiento en piso normalizado de la persona con TEA por espacios de, entre 24 horas y 1 semana. El periodo se puede alargar en caso de estar justificado), acompañamiento a citas, paseos, colegios, etc.; Este programa incluye colonias y campamentos, con el fin de dar respuesta a un número alto de usuarios ya que, en determinadas ocasiones son muchos los niños y jóvenes que los precisan (especialmente relevante en épocas de vacaciones escolares).

#### **B) TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS:**

En cuanto a la intervención más terapéutica, ARPA ofrece tratamientos adaptados a todo el ciclo vital. Entre ellos encontramos: servicio de diagnóstico, atención temprana, estimulación cognitiva, logopedia, psicomotricidad, habilidades sociales, intervención en conducta, musicoterapia, terapia asistida por animales, yoga y relajación, arte terapia, danzaterapia, programas de integración social y ocio terapéutico, programas de autonomía personal, etc.

#### **C) SERVICIOS DEPORTIVOS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:**

ARPA adapta y dota de los recursos necesarios para que las personas con TEA puedan beneficiarse de programas deportivos, de ocio y tiempo libre, al igual que el resto de ciudadanos. Entre ellos ofertamos: actividades al aire libre como senderismo o juegos, acompañamientos a la piscina, biblioteca, paseos con perros de la protectora de animales, taller de cocina, excursiones, visitas a exposiciones, acompañamiento a piscina y a otras actividades deportivas...

#### **D) APOYO A FAMILIAS:**

Las familias tienen un papel primordial en el trabajo de nuestra asociación. Ellas constituyen ARPA y son el segundo colectivo de mayor importancia en nuestro trabajo. ARPA oferta servicios integrales de apoyo a las familias: servicio diagnóstico, servicio de información y asesoramiento, servicio de apoyo psicológico individual y grupal a las familias, formación a familias y cualquier otro servicio que precisen.

#### **E) INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO.**

Dentro de nuestros compromisos contamos con el de trabajar por la transformación social que favorezca la integración de las personas con TEA, por lo que ARPA participa y apoya cualquier iniciativa de formación e información a la sociedad a través de: charlas y jornadas, presencia en eventos, aceptación de visitas de grupos o personas en prácticas, participación en investigaciones, etc.

#### **F) GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON AUTISMO Y AFINES: LEO KANNER.**

Este centro incluye un recurso de atención diurna (30 plazas) y otro residencial (20 plazas). ARPA lo gestiona, a través de concurso público desde el 1 de mayo de 2008 hasta la actualidad.

